



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 11 OCT 2022

Expediente N° 10.834/2022.-  
**Resolución N° SO-645/2022.-**

VISTO:

El pedido realizado por la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita Llamados a Inscripción de Interesados para la cobertura de cargos de Alumno Auxiliar Adscripto para las diversas Cátedras de las Carreras Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución N° CD-NAT-198/2014— Reglamento para la provisión de Alumnos Auxiliares Adscriptos a las Cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que, el presente llamado se encuadra en lo dispuesto por Resolución N° CD-NAT-648/1998, Artículo 1°, inciso 2.

Que, Secretaria de Sede toma conocimiento, siendo aprobado el pedido por el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Ordinaria N° 04/2022; por lo que resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Autorizar los Llamados a Inscripción de Interesados para cubrir cargos de Alumno Auxiliar Adscripto para las diversas Cátedras de las Carreras Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, establecidos en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán, Dirección Académica y Comisión Asesora.-

hc

  
Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



  
LIC. ELENA CHOPOLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Anexo I  
Resolución N° SO-645/2022  
Expediente N° 10.834/2022

ASIGNATURA	CARRERA	N° DE CARGOS SOLICITADOS
Contabilidad I	TUAEA	1
Contabilidad II	TUAEA	1
Fundamentos de Administración	TUAEA	1
Introducción Contable	TUAEA	1
Administración Agropecuaria I	TUAEA	3
Formas Organizativas para la Producción y Comercialización	TUAEA	1
Ecología General	TURF/IRNyMA	2
Zoología General	IRNyMA	5
Evaluación de Impacto Ambiental	IRNyMA	2
Vertebrados	IRNyMA	2
Introducción a los Recursos Naturales y Medio Ambiente	IRNyMA	3
Botánica General	TURF/IRNyMA	3
Plantas Vasculares y Botánica Sistemática	TURF/IRNyMA	2
Calculo Estadístico	TURF/IRNyMA	4
Climatología	TURF/IRNyMA	1
Sensores Remotos	TURF/IRNyMA	2
Prácticas de Formación II	IRNyMA	2
Economía Ambiental	IRNyMA	1
Saneamiento Ambiental	IRNyMA	1
Planificación y Administración	IRNyMA	1
Practica de Formación III	IRNyMA	1
Practica de Formación IV	IRNyMA	1
Sistemas de Información Geográfica	IRNyMA	1

Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



Ms. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA